

**DECRETO 96/2016 de 5 de julio  
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**

<b>ENTIDAD PROMOTORA</b>	<b>MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RÍO BODIÓN</b>
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>BODIÓN EMPLEO III</b>
<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>ACTIVIDADES AUXILIARES DE AGRICULTURA Y TRABAJOS FORESTALES</b>
<b>LOCALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>FERIA LA MORERA LA PARRA</b>

El Grupo Mixto de Trabajo ha ordenado y baremado a los candidatos admitidos de la siguiente manera y con el siguiente orden:

1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados en primer lugar por el cumplimiento de los requisitos de acceso (es decir, quienes tiene el requisito mínimo para acceder según el Anexo II están todos en el mismo grupo con independencia de su nivel formativo de intermediación) y posteriormente según menor nivel formativo de intermediación. Dentro del primer grupo o dentro del mismo nivel, se aplicará el siguiente baremo:

- a) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo: 4 puntos. Solamente se tendrán en cuenta los informes emitidos en itinerarios iniciados con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes
- b) Demandantes de primer empleo: 2 puntos
- c) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 2 puntos
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto
- e) Mujeres desempleadas: 0,5 puntos
- f) Personas discapacitadas: 0,5 puntos
- g) Mayores de 45 años: 0,5 puntos

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a) de este punto, y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) por ese orden

De continuar el empate, se ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados.

2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados en primer lugar por el cumplimiento de los requisitos de acceso (es decir, quienes tiene el requisito mínimo para acceder según el Anexo II están todos en el mismo grupo con independencia de su nivel formativo de intermediación) y posteriormente según menor nivel formativo de intermediación. Dentro del primer grupo o dentro del mismo nivel, se aplicará el baremo del punto anterior.

**Finalizado el plazo de reclamaciones, y una vez resueltas, se publicará la Relación definitiva de demandantes preseleccionados. Estos candidatos serán convocados a la fase de selección.**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES BAREMADOS**

<b>LOCALIDAD: FERIA</b>					
<b>Nº DE PUESTOS: 5</b>					
<b>Nº ORDEN</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>NIVEL(*)</b>	<b>PUNTOS TOTALES</b>
1	80226750J	LADERA PICÓN, JESÚS	1	1	0
2	80040424X	JARAMILLO GARCÍA, ANTONIO	1	2	1
3	33976370B	GALEA MARTÍN, JACINTO	1	2	0,5
4	08835366P	CORRALES MATAMOROS, VICENTE	1	2	0,5
5	80040426N	CERRO CORTÉS, FRANCISCO JOSÉ	2	2	2,5
6	80054636P	RAMÍREZ GONZÁLEZ, GREGORIA	2	2	2,5

<b>LOCALIDAD: LA MORERA</b>					
<b>Nº DE PUESTOS: 5</b>					
<b>Nº ORDEN</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>NIVEL(*)</b>	<b>PUNTOS TOTALES</b>
1	45559144P	FLORES ORTIZ, CRISTIAN	1	1	2
2	34773223Y	FLORES MEJÍAS, ASUNCIÓN	1	2	3
3	8367794A	VAQUERIZO TORTOSA, EDUARDO	1	5	1
4	80072712Y	GARCÍA MÉNDEZ, YOLANDA	1	6	2,5
5	45878722R	GONZÁLEZ SALGUERO, PAULA	2	1	0,5
6	80040354D	AMADO MEJÍAS, MARÍA JESÚS	2	2	1
7	08825531V	DÍAZ CABAÑAS, FLORENCIO	2	2	0,5
8	30593913A	MUÑOZ DEL COSSO, JOSÉ	2	2	0,5
9	07268858F	DÍAZ GONZÁLEZ, JOSÉ JAVIER	2	2	0

<b>LOCALIDAD: LA PARRA</b>					
<b>Nº DE PUESTOS: 5</b>					
<b>Nº ORDEN</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>NIVEL(*)</b>	<b>PUNTOS TOTALES</b>
1	80039479P	GONZÁLEZ GASTÓN, CONCEPCIÓN	1	1	3
2	30607793Z	ZAMBRANO GUTIÉRREZ, MERCEDES	1	1	3
3	20537389E	GONZÁLEZ ROCHA, LAURA	1	1	2,5
4	20537394G	MÁRQUEZ LAGAR, JOSÉ TOMÁS	1	1	2
5	45878567F	ROMERO BARBOSA, MIGUEL ÁNGEL	1	1	1
6	08783477F	CORBACHO PADREDA, JOSEFA	1	1	1
7	80098887F	AMAYA GUTIÉRREZ, VANESA	1	2	3,5
8	20538734X	LAGAR BARBOSA, ROCÍO	1	2	2,5
9	45558797Y	SANTOS CORBACHO, MIRIAM	1	2	2,5
10	45878706P	CONEJERO GONZÁLEZ, ESPERANZA	1	2	1,5
11	80239265Q	BARBOSA ROSARIO, JAVIER	1	2	1
12	30687329Q	ZAMBRANO GUTIÉRREZ, ROSA MARÍA	1	2	0,5
13	7268863N	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, VANESA	1	2	0,5
14	44775537B	GONZÁLEZ LAGAR, MARÍA GUADALUPE	1	2	0,5
15	20538748R	GASTÓN LAGAR, OSCAR	1	2	0
16	08368494J	CORBACHO MONTERO, MARÍA JOSÉ	1	4	3,5
17	45876941Z	CANSADO VÁQUEZ, ALMUDENA	1	4	1,5

18	45558992V	LUENGO OLIVERO, MARÍA DEL ROSARIO	1	4	0,5
19	08368507A	MURILLO RODRÍGUEZ, SILVIA	1	4	0,5
20	08368497Q	MURILLO PEÑA, MARÍA GLORIA	1	4	0,5
21	45559432C	BARBOSA GARCÍA, CAROLINA	1	4	0,5
22	80107054D	LUENGO OLIVERO, MARÍA DEL CARMEN	1	5	3,5
23	07272875E	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ELISABETH	1	5	3,5
24	45558731D	MURILLO GONZÁLEZ, MARÍA SOLEDAD	1	6	3,5
25	7272864B	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> DEL PILAR	2	1	0,5
26	45558235L	BARBOSA GARCÍA, MARÍA CARMEN	2	2	3,5

(*) NIVEL FORMATIVO DE INTERMEDIACION	
1	Estudios primarios - Primera etapa de educación secundaria - Competencias clave nivel 2 Certificado de profesionalidad nivel 2
2	Certificado de escolaridad - Graduado Escolar - Graduado en ESO
3	Bachillerato
4	Grado medio Formación Profesional
5	Grado superior Formación Profesional
6	Titulación universitaria

### RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
80240048V	CINTAS GALINDO, LAURA	NO DEMANDA EMPLEO
80107053P	LUENGO OLIVERO, CONSOLACIÓN	OCUPADA
45558730P	MURILLO GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ	DEMANDA EN BAJA
80050538G	SAYAGO GIL, MARÍA JOSEFA	OTRA LOCALIDAD

**El plazo de reclamaciones es de dos días hábiles, los días 18/09/2018 y 19/09/2018. Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Zafra.**

En Zafra a 17 de septiembre de 2018.

La Presidenta del Grupo Mixto



Fdo.: Leonor Quiñones Gómez